



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N. 203

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, DM 5 de diciembre de 2024

CONVERSATORIO SOBRE CONSUMO DE DROGAS EN LAS UNIVERSIDADES

El Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador llevó a cabo el conversatorio “Ética y Consumo de Drogas: Autonomía Realidad y Comunidad Universitaria” con la finalidad de abordar el tema desde la ética, como parte de la autonomía de cada estudiante, dentro de la institución de educación superior.

El Asesor del Consejo de Aseguramiento de la Calidad, CACES, Andrés Aguilar dialogó sobre el modelo de evaluación a las universidades que será aplicado desde el año 2026, en el que se incluye un indicador sobre bienestar universitario que, entre sus actividades está la ejecución de programas de prevención y control del uso de drogas, alcohol y tabaco.

El Dr. Iván Merchán, miembro de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expuso sobre los dilemas éticos en la legislación sobre drogas, en el que dejó clara la necesidad de mejorar la normativa que esté encaminada a sancionar al distribuidor y no al consumidor. El ponente señaló que las drogas son parte de un fenómeno social, y al tener ese carácter, no desaparecerán, sino mutarán a lo largo del tiempo; por lo tanto, es necesario que, desde el Estado se fortalezcan políticas públicas y desde la autonomía universitaria se ofrezca atención médica y psicológica encaminada a evitar el abuso en el consumo de las y los universitarios,

El evento también contó con un panel multidisciplinario conformado por profesionales de distintas áreas. Todos llegaron a la conclusión de que las y los universitarios tienen la libertad de escoger si consumen o no una droga, sin embargo, esa libertad está condicionada por el espacio en el que se desarrollan. Además, coincidieron en que el abuso de este tipo de sustancias, al igual que el alcohol y el tabaco, responde a problemas de conexión, es decir, el entorno social, afectivo pesan al momento de crear una dependencia, por lo tanto, es responsabilidad del Estado mejorar las condiciones de vida, y desde las universidades brindar espacios de contención y apoyo.

(A.C.).

CONTACTO
Dirección Comunicación
022 524 714 | dcc@uce.edu.ec